

Barranquilla, D.E.I.P.; mayo de 2026

Doctor

NELSON E. PATRÓN PÉREZ

Secretario Distrital de Control Urbano y Espacio Público

Alcaldía de Barranquilla

npatron@barranquilla.gov.co

Asunto: Presentación de tercer informe de actividades

Cordial saludo.

Por medio de la presente, me permito hacer entrega del tercer informe de actividades correspondiente al proyecto que tiene por objeto: “Acompañar a la Secretaría Distrital de Control Urbano y Espacio Público en el fortalecimiento de su gestión institucional, mediante la prestación de servicios de apoyo a la gestión orientados a la implementación y desarrollo de estrategias pedagógicas y operativas que promuevan la sensibilización ciudadana, la prevención de comportamientos contrarios al cuidado del espacio público y el respeto por la integridad urbanística en el Distrito de Barranquilla, contribuyendo a la consolidación de una cultura de legalidad, corresponsabilidad y convivencia ciudadana.”

El presente informe corresponde al periodo comprendido entre el 11 de abril y el 10 de mayo de 2026. En este documento se consolidan los avances técnicos, operativos y territoriales desarrollados durante el tercer corte de ejecución, manteniendo la secuencia del cronograma general y dando continuidad a las acciones iniciadas en el informe anterior.

Durante este periodo se avanzó en la ejecución de visitas de sensibilización ciudadana, jornadas pedagógicas comunitarias, visitas focalizadas en zonas con intervención urbana activa y una nueva jornada de la ruta pedagógica en instituciones educativas y espacios públicos. De igual manera, se adelantó la fase de alistamiento técnico y operativo de la Actividad 5, correspondiente a las jornadas de sensibilización a través del arte urbano comunitario, dejando definida su ruta de implementación para los siguientes cortes. También se incorpora como evidencia una solicitud ciudadana recibida por el Distrito, asumida como insumo de priorización para fortalecer la articulación entre ciudadanía, administración distrital y Secretaría frente a comportamientos que afectan el uso adecuado del espacio público.

La entrega de este informe busca presentar de manera ordenada y verificable las actividades desarrolladas, los sectores abordados, los públicos sensibilizados, los resultados acumulados y los anexos de soporte documental correspondientes, con el propósito de facilitar el seguimiento institucional, la supervisión contractual y la toma de decisiones sobre la continuidad de las acciones preventivas en territorio.

Agradezco la atención prestada y quedo atenta a cualquier observación o requerimiento adicional.

Atentamente,

ORIANNA SANCHEZ TORRES

Representante Legal

TERCER INFORME DE ACTIVIDADES

Periodo reportado: 11 de abril al 10 de mayo de 2026

1. Introducción

El presente documento consolida el desarrollo técnico y operativo de las actividades ejecutadas durante el periodo comprendido entre el 11 de abril y el 10 de mayo de 2026, en el marco del proyecto de apoyo a la gestión orientado a acompañar a la Secretaría Distrital de Control Urbano y Espacio Público en la promoción del cuidado del espacio público, la prevención de comportamientos contrarios a su integridad y el fortalecimiento de una cultura de legalidad urbana en Barranquilla.

Este tercer informe da continuidad a la línea de trabajo iniciada en los informes previos. En el primer momento se consolidaron los contenidos y herramientas pedagógicas institucionales. Posteriormente se inició el despliegue territorial de visitas, jornadas y acciones focalizadas. En este corte, la ejecución se concentra en sostener la presencia preventiva de la Secretaría en las cinco localidades, ampliar la cobertura acumulada y ajustar la intervención a situaciones reales identificadas en territorio, incluyendo solicitudes ciudadanas que evidencian la necesidad de acompañamiento pedagógico y operativo.

La intervención desarrollada durante el periodo reportado mantuvo un enfoque preventivo, cercano y territorial. Las acciones no se limitaron a la transmisión de mensajes generales, sino que buscaron orientar a comerciantes, residentes, propietarios, responsables de predio, trabajadores de obra, estudiantes y ciudadanía en tránsito frente a prácticas cotidianas que inciden en la ocupación indebida de andenes, el manejo de materiales y escombros, los cierres temporales, la movilidad peatonal y el uso responsable de los espacios comunes.

El informe también incorpora la solicitud ciudadana presentada el 27 de marzo de 2026 sobre el sector de la calle 53D entre carreras 25 y 30, conocido como Avenida Caracas. Esta solicitud fue integrada como evidencia de participación ciudadana y como insumo para fortalecer la articulación con el Distrito, orientando acciones de sensibilización frente a comportamientos que afectan el libre acceso, el uso adecuado del espacio público y la convivencia en el sector.

De esta manera, el documento recoge la cobertura territorial alcanzada, la ejecución mensual de metas, los públicos abordados, los mensajes aplicados, el avance acumulado de cada actividad y los anexos de soporte que permiten dar trazabilidad institucional al proceso.

2. Justificación

La protección del espacio público requiere una gestión sostenida que combine orientación ciudadana, presencia institucional, prevención y seguimiento territorial. En Barranquilla, las dinámicas de crecimiento urbano, comercio de proximidad, obras visibles, movilidad peatonal y uso comunitario de parques y andenes hacen necesario desarrollar acciones pedagógicas que acompañen la labor de inspección, vigilancia y control, sin reemplazarla, y que contribuyan a reducir prácticas que deterioran los entornos compartidos.

La ejecución del tercer periodo se justifica por la necesidad de dar continuidad a las metas programadas en el cronograma general y por la pertinencia de fortalecer la intervención en sectores donde se observan usos intensivos del espacio común, ocupaciones temporales, cierres, presencia de materiales, conflictos de circulación o solicitudes ciudadanas asociadas al orden urbano. La solicitud recibida por el Distrito sobre el sector de Avenida Caracas refuerza la importancia de mantener canales activos de escucha ciudadana y de traducir esas alertas en acciones pedagógicas verificables.

Desde una perspectiva operativa, el proyecto permite organizar recorridos, jornadas y visitas focalizadas con criterios de priorización, mensajes institucionales unificados y soportes documentales que facilitan la supervisión. Desde una perspectiva social, la estrategia favorece que la ciudadanía reconozca su papel en el cuidado del entorno, entienda las consecuencias de ocupar o afectar el espacio público y cuente con orientaciones claras para actuar con mayor responsabilidad.

Por lo anterior, el tercer informe evidencia la continuidad de una estrategia que articula pedagogía urbana, presencia territorial y respuesta institucional ante situaciones identificadas por la comunidad. Esta articulación resulta clave para promover convivencia, accesibilidad, orden urbano y corresponsabilidad en el uso de los bienes colectivos del Distrito.

3. Objetivo general

Acompañar a la Secretaría Distrital de Control Urbano y Espacio Público en el fortalecimiento de su gestión institucional, mediante la prestación de servicios de apoyo a la gestión orientados a la implementación y desarrollo de estrategias pedagógicas y operativas que promuevan la sensibilización ciudadana, la prevención de comportamientos contrarios al cuidado del espacio público y el respeto por la integridad urbanística en el Distrito de Barranquilla, contribuyendo a la consolidación de una cultura de legalidad, corresponsabilidad y convivencia ciudadana.

3.1 Objetivos específicos

- Apoyar la implementación de estrategias pedagógicas orientadas a fortalecer el conocimiento ciudadano sobre el uso, cuidado y protección del espacio público.
- Contribuir a la prevención de comportamientos contrarios a la integridad urbanística mediante acciones de sensibilización dirigidas a propietarios, constructores, comerciantes, residentes y ciudadanía en general.
- Acompañar operativamente jornadas pedagógicas y preventivas en zonas priorizadas del Distrito, de acuerdo con criterios de impacto, recurrencia de afectaciones y solicitudes ciudadanas.
- Fortalecer la apropiación ciudadana, el sentido de pertenencia y la corresponsabilidad social frente al uso adecuado de parques, andenes, zonas comunes y corredores peatonales.
- Apoyar la articulación entre las acciones pedagógicas y los procedimientos institucionales de inspección, vigilancia y control, promoviendo un enfoque preventivo complementario al sancionatorio.
- Incorporar la información proveniente de la ciudadanía como insumo para orientar acciones pedagógicas focalizadas y mejorar la respuesta territorial del proyecto.

4. Actividades a desarrollar

Para el tercer periodo de ejecución se mantuvieron las actividades definidas en el cronograma general del proyecto. La Actividad 1, relacionada con el banco de material pedagógico institucional, se conserva como insumo técnico ya consolidado y utilizado en campo. Las actividades 2, 3, 4 y 6

registran ejecución durante el presente corte. La Actividad 5, correspondiente a murales pedagógicos comunitarios, avanzó en su fase de alistamiento técnico, metodológico y operativo, con el fin de preparar su ejecución física en los informes 4 y 5.

Actividad	Producto previsto	Estado durante el tercer periodo
Actividad 1	Banco de material pedagógico institucional para uso en campo.	Producto consolidado en el periodo anterior. Durante este corte se utilizó como base para visitas, jornadas y acciones focalizadas.
Actividad 2	100 visitas de sensibilización ciudadana.	Se ejecutaron 25 visitas adicionales en las cinco localidades del Distrito.
Actividad 3	25 jornadas pedagógicas ciudadanas en campo.	Se desarrollaron 5 jornadas adicionales, una por localidad, con énfasis comunitario y preventivo.
Actividad 4	40 visitas pedagógicas focalizadas en zonas con construcciones o remodelaciones visibles.	Se realizaron 10 visitas focalizadas adicionales, con orientación a propietarios, responsables de predio y trabajadores de obra.
Actividad 5	3 murales pedagógicos instalados.	Actividad en fase de alistamiento técnico, metodológico y operativo. Se identificaron seis posibles lugares de intervención, se definieron mensajes pedagógicos preliminares y se dejó proyectada la ejecución física de los murales para los informes 4 y 5.
Actividad 6	5 jornadas de ruta pedagógica en instituciones educativas y parques.	Se desarrolló la segunda jornada de la ruta pedagógica, dando continuidad a la cobertura progresiva por localidades.

5. Cronograma general y avance del tercer periodo

La siguiente matriz presenta la programación general del proyecto y el avance acumulado al cierre del periodo comprendido entre el 11 de abril y el 10 de mayo de 2026. Para efectos de seguimiento, este corte corresponde al segundo mes activo de ejecución territorial de las actividades 2, 3, 4 y 6, y al periodo de alistamiento técnico de la Actividad 5 para su posterior implementación comunitaria.

Actividad	Producto	Meta total	Ejecutado en el periodo	Avance acumulado	Porcentaje acumulado	Observación
1	Banco de material pedagógico institucional	1	1	1	100%	Producto base utilizado en campo.
2	Visitas de sensibilización ciudadana	100	25	50	50%	Avance acumulado con cobertura en cinco localidades.
3	Jornadas pedagógicas ciudadanas en campo	25	5	10	40%	Se mantiene una jornada por localidad durante el periodo.

4	Visitas pedagógicas focalizadas	40	10	20	50%	Seguimiento a frentes de obra, adecuaciones y sectores priorizados.
5	Murales pedagógicos comunitarios	3	0 murales instalados	0 murales instalados	0%	Fase de alistamiento técnico y operativo. Se identificaron seis posibles lugares y mensajes preliminares. La ejecución física de los murales se proyecta para los informes 4 y 5, previa validación y autorización de superficies.
6	Ruta pedagógica en instituciones educativas y parques	5	1	2	40%	Segunda jornada ejecutada según secuencia territorial.

6. Resumen ejecutivo del periodo

Durante el periodo reportado se consolidó una nueva fase de intervención territorial con acciones distribuidas en las cinco localidades de Barranquilla. La ejecución permitió dar continuidad a los recorridos de sensibilización, ampliar el trabajo comunitario, fortalecer la atención preventiva en sectores con intervenciones urbanas visibles, avanzar en la ruta pedagógica con población estudiantil y dejar preparada la ruta de implementación de los murales pedagógicos comunitarios previstos en la Actividad 5.

Línea de acción	Cantidad ejecutada	Públicos abordados	Énfasis del periodo
Visitas de sensibilización ciudadana	25	Comerciantes, residentes, ciudadanía en tránsito, propietarios y responsables de predio	Uso adecuado del andén, movilidad peatonal, corresponsabilidad y cultura de legalidad.
Jornadas pedagógicas ciudadanas	5	Comunidad barrial, comerciantes, residentes y ciudadanía en tránsito	Diálogo comunitario sobre espacio público, convivencia y prevención de afectaciones.
Visitas pedagógicas focalizadas	10	Propietarios, trabajadores de obra, residentes	Manejo de escombros, cierres temporales,

		aledaños y responsables de predio	materiales, retiros y paso peatonal seguro.
Ruta pedagógica en instituciones educativas y parques	1	Estudiantes, docentes acompañantes y comunidad presente en el espacio público	Apropiación del espacio común, movilidad segura y cuidado del entorno urbano.
Alistamiento de murales pedagógicos comunitarios	1 plan de implementación formulado	Comunidad residente, jóvenes, comerciantes, administradores, arrendadores y ciudadanía en tránsito	Identificación preliminar de seis posibles lugares de intervención, definición de mensajes pedagógicos y ruta operativa para ejecución proyectada en los informes 4 y 5.
Articulación por solicitud ciudadana	1 caso incorporado	Ciudadanía, Distrito y Secretaría	Priorización pedagógica del sector Avenida Caracas, calle 53D entre carreras 25 y 30.

ACTA # 1 DE INFORME DE ACTIVIDAD 2

11 DE ABRIL A 10 DE MAYO DE 2026

VISITAS DE SENSIBILIZACIÓN CIUDADANA EN ZONAS CON ALTA DINÁMICA URBANA

El presente documento corresponde al acta de informe de ejecución de la Actividad 2 durante el periodo comprendido entre el 11 de abril y el 10 de mayo de 2026. En este corte se dio continuidad a las visitas de sensibilización ciudadana en sectores con alta dinámica urbana, manteniendo cobertura en las cinco localidades del Distrito y priorizando corredores comerciales, zonas residenciales con uso intensivo del andén, entornos comunitarios y puntos identificados por solicitudes ciudadanas.

La actividad se desarrolló con base en los contenidos del banco pedagógico institucional, adaptando los mensajes al tipo de actor abordado y a las condiciones observadas en cada sector. En particular, se incorporó como insumo de priorización la solicitud ciudadana relacionada con la calle 53D entre carreras 25 y 30, Avenida Caracas, donde se reporta la necesidad de visitas preventivas, charlas de orientación y presencia institucional para mejorar el uso del espacio público.

1. Objeto del informe

Presentar el desarrollo operativo de la Actividad 2 durante el periodo reportado, indicando cobertura territorial, sectores intervenidos, públicos abordados, criterios de priorización, visitas ejecutadas y avance acumulado frente a la meta contractual de cien visitas de sensibilización ciudadana.

2. Criterio de priorización territorial

La programación del periodo se definió a partir de tres criterios principales: continuidad de cobertura por localidades, presencia de dinámicas urbanas que requieren refuerzo pedagógico y atención a alertas ciudadanas remitidas al Distrito. Bajo este enfoque se incluyeron corredores comerciales, áreas de tránsito peatonal relevante, sectores residenciales con usos mixtos, zonas de presión sobre el andén y el sector Avenida Caracas, identificado mediante solicitud ciudadana como punto que requiere acompañamiento preventivo.

3. Cobertura territorial y distribución de visitas del periodo

Localidad	Sectores o zonas de referencia intervenidas	Visitas ejecutadas	Enfoque territorial predominante
Riomar	Miramar, Altos de Riomar, corredor de la calle 84, sector Country y carrera 51B	5	Circulación comercial, movilidad peatonal y orientación a frentes de negocio.
Norte-Centro Histórico	Barrio Abajo, El Prado, Boston, entorno de la carrera 43 y Centro tradicional	5	Uso intensivo del andén, actividad comercial y tránsito de residentes y visitantes.
Metropolitana	La Sierrita, Ciudadela 20 de Julio, Las Cayenas, calle Murillo y nodos de transporte barrial	5	Corredores de alta movilidad, comercio de proximidad y espacio común de uso cotidiano.
Suroccidente	Avenida Caracas, calle 53D entre carreras 25 y 30, San Felipe, Las Malvinas, Los Andes y La Paz	5	Atención pedagógica a solicitud ciudadana, uso del espacio público y convivencia barrial.
Suroriente	Las Nieves, Montes, Chiquinquirá, La Chinita y Simón Bolívar	5	Dinámica residencial y comercial de escala barrial con necesidad de recordación preventiva.

4. Desarrollo de la actividad en territorio

Las visitas se realizaron mediante recorridos pedagógicos, acercamientos directos y conversaciones breves con ciudadanía en tránsito, comerciantes, residentes y actores asociados a frentes de predio. En cada punto se promovieron mensajes relacionados con el uso adecuado del andén, el paso libre, el manejo responsable de elementos que puedan obstruir la circulación y la importancia de evitar prácticas que deterioren el espacio común.

En el sector Avenida Caracas, calle 53D entre carreras 25 y 30, se incorporó la solicitud ciudadana como referencia para orientar la sensibilización. El abordaje se enfocó en explicar la importancia de mantener libre el espacio público, promover el diálogo con administradores, arrendadores y comunidad residente, y reforzar que la atención de estos casos requiere articulación entre ciudadanía, Distrito y Secretaría para prevenir reincidencias y mejorar la convivencia urbana.

5. Públicos abordados

Durante las veinticinco visitas ejecutadas se abordaron principalmente comerciantes, residentes y ciudadanía en tránsito. De manera complementaria se realizaron orientaciones a responsables de predio, administradores, arrendadores y actores asociados a frentes con uso intensivo del espacio común, especialmente en sectores donde la comunidad manifestó preocupación por ocupación o afectación del paso peatonal.

6. Avance cuantitativo del periodo

Meta total Actividad 2	Ejecutado en informe anterior	Ejecutado en este periodo	Avance acumulado	Saldo pendiente
---------------------------	-------------------------------	---------------------------	------------------	-----------------

100 visitas	25 visitas	25 visitas	50 visitas, 50%	50 visitas
-------------	------------	------------	-----------------	------------

7. Balance del periodo

La ejecución del periodo permitió sostener el ritmo previsto para la Actividad 2 y ampliar la presencia preventiva de la Secretaría en las cinco localidades. El principal avance cualitativo fue la incorporación de una solicitud ciudadana como criterio de intervención pedagógica, lo que fortalece la capacidad del proyecto para responder a situaciones reales reportadas por la comunidad y articular acciones de sensibilización con las prioridades del Distrito.

8. Anexos de soporte documental

La presente acta se complementa con formato de control de visitas, registro fotográfico clasificado por localidad, relación de mensajes pedagógicos utilizados y copia de la solicitud ciudadana incorporada como evidencia institucional.

ANEXOS DE SOPORTE DOCUMENTAL, ACTIVIDAD 2

Anexo 1. Formato de control de visitas por sector intervenido

Fecha	Localidad	Sector intervenido	Público principal	Tema priorizado	Observaciones de campo
12/04/2026	Riomar	Miramar y calle 84	Comerciantes y ciudadanía en tránsito	Paso libre y uso adecuado del andén	Se reforzó la importancia de no ubicar elementos que limiten la circulación.
16/04/2026	Norte-Centro Histórico	Barrio Abajo y carrera 43	Residentes, comerciantes y peatones	Movilidad peatonal y orden del frente urbano	Se realizaron orientaciones breves en zonas de alto tránsito.
22/04/2026	Metropolitana	La Sierrita y Murillo	Ciudadanía en tránsito y comercio barrial	Corresponsabilidad y prevención de obstrucciones	Se priorizó el diálogo en nodos de movilidad cotidiana.
28/04/2026	Suroccidente	Avenida Caracas, calle 53D entre carreras 25 y 30	Residentes, administradores, arrendadores y ciudadanía	Libre acceso, uso adecuado del espacio público y convivencia	Intervención asociada a solicitud ciudadana remitida al Distrito.
07/05/2026	Suroriente	Las Nieves y La Chinita	Residentes, comerciantes y peatones	Cuidado del entorno y cultura ciudadana	Se socializaron mensajes de corresponsabilidad en corredores barriales.

Anexo 2. Registro fotográfico clasificado por localidad

Localidad	Zonas de referencia para clasificación fotográfica	Cantidad sugerida
Riomar	Miramar, Altos de Riomar, calle 84, sector Country	5

Norte-Centro Histórico	Barrio Abajo, El Prado, Boston, carrera 43, Centro tradicional	5
Metropolitana	La Sierrita, Ciudadela 20 de Julio, Las Cayenas, calle Murillo	5
Suroccidente	Avenida Caracas, calle 53D entre carreras 25 y 30, San Felipe, Las Malvinas	5
Suroriente	Las Nieves, Montes, Chiquinquirá, La Chinita, Simón Bolívar	5

























































Anexo 3. Relación de mensajes pedagógicos utilizados

Contexto territorial	Mensaje principal	Público predominante	Uso en campo
Corredores comerciales	El espacio público es de todos. No lo ocupes de forma indebida.	Comerciantes y ciudadanía en tránsito	Recordación en frentes comerciales y zonas de paso.
Andenes y circulación peatonal	Paso libre, tránsito seguro.	Peatones, residentes y comerciantes	Mensaje breve para fortalecer accesibilidad y movilidad.
Sectores con reporte ciudadano	La ciudadanía y el Distrito trabajan juntos por un espacio público ordenado.	Residentes, administradores y arrendadores	Mensaje de articulación institucional y corresponsabilidad.
Entornos comunitarios	Cuidar el espacio público es cuidar la ciudad que compartimos.	Comunidad en general	Refuerzo de sentido de pertenencia y convivencia.
Cierre transversal	Cumplir la norma también es una forma de convivir.	Comunidad en general	Integración entre legalidad, prevención y convivencia.

ACTA # 2 DE INFORME DE ACTIVIDAD 3

11 DE ABRIL A 10 DE MAYO DE 2026

JORNADAS PEDAGÓGICAS CIUDADANAS EN CAMPO

El presente documento corresponde al acta de informe de ejecución de la Actividad 3 durante el periodo comprendido entre el 11 de abril y el 10 de mayo de 2026. La actividad se desarrolló mediante cinco jornadas pedagógicas ciudadanas, una por localidad, con énfasis en la interacción comunitaria, la socialización de mensajes preventivos y la promoción de acuerdos básicos de corresponsabilidad frente al uso del espacio público.

En este corte, las jornadas mantuvieron la línea metodológica del informe anterior y respondieron a las dinámicas observadas en el territorio. Se incorporó además una jornada asociada al sector Avenida Caracas, a partir de la solicitud ciudadana recibida por el Distrito, con el fin de abordar pedagógicamente situaciones que afectan el libre acceso y el uso adecuado del espacio común.

1. Objeto del informe

Presentar el desarrollo operativo de la Actividad 3 durante el periodo reportado, incluyendo localidades intervenidas, sectores priorizados, públicos abordados, mensajes socializados y avance acumulado frente a la meta de veinticinco jornadas pedagógicas ciudadanas en campo.

2. Enfoque operativo del periodo

La programación se organizó con una jornada en cada localidad del Distrito. Cada jornada tuvo un carácter comunitario y preventivo, con espacios de conversación, orientación ciudadana y refuerzo de mensajes sobre legalidad urbana, movilidad peatonal, cuidado del entorno y prevención de conductas que afectan el espacio público.

3. Cobertura territorial de las jornadas ejecutadas

Localidad	Sector de referencia intervenido	Tipo de entorno priorizado	Jornadas ejecutadas	Enfoque temático predominante
Riomar	Corredor de la calle 84 y entorno residencial de Miramar	Entorno comercial y residencial de alta circulación	1	Accesibilidad, andenes libres y corresponsabilidad.
Norte-Centro Histórico	Barrio Abajo, Boston y eje de la carrera 43	Corredor urbano con comercio, tránsito peatonal y actividad institucional	1	Uso adecuado del espacio público y convivencia.
Metropolitana	La Sierrita y Ciudadela 20 de Julio	Entorno barrial con tránsito intenso y comercio de proximidad	1	Prevención de obstrucciones y cuidado del entorno.

Suroccidente	Avenida Caracas, calle 53D entre carreras 25 y 30	Sector priorizado por solicitud ciudadana	1	Articulación ciudadanía, Distrito y Secretaría frente al orden del espacio público.
Suroriente	Las Nieves, Montes y La Chinita	Entorno comunitario y comercial de escala barrial	1	Corresponsabilidad, cultura ciudadana y movilidad peatonal.

4. Desarrollo de las jornadas pedagógicas

Las jornadas se desarrollaron como espacios de interacción directa con comunidad, comerciantes, residentes y ciudadanía en tránsito. En cada localidad se realizó una contextualización del proyecto, una socialización de mensajes pedagógicos y un diálogo breve orientado a identificar prácticas cotidianas que pueden afectar la movilidad, la accesibilidad y el cuidado del espacio común.

La jornada vinculada al sector Avenida Caracas permitió abordar la solicitud ciudadana desde un enfoque de corresponsabilidad. Se hizo énfasis en que las visitas y charlas no solo buscan corregir comportamientos puntuales, sino fortalecer la comprensión de que el espacio público debe permanecer libre, accesible y disponible para todas las personas. Asimismo, se recomendó mantener un seguimiento articulado con el Distrito para canalizar inquietudes ciudadanas sobre proyectos, intervenciones o medidas institucionales aplicables al sector.

5. Públicos abordados

Público principal	Caracterización de la interacción	Enfoque pedagógico aplicado
Comerciantes	Participación en zonas con uso intensivo del frente comercial.	Uso adecuado del andén, accesibilidad y orden del entorno inmediato.
Residentes	Participación en entornos barriales donde el espacio público cumple función cotidiana.	Cuidado del barrio, convivencia y corresponsabilidad.
Administradores y arrendadores	Abordaje puntual en sector priorizado por solicitud ciudadana.	Claridad sobre responsabilidad compartida, autoridad institucional y prevención de ocupaciones.
Ciudadanía en tránsito	Interacción espontánea en corredores peatonales y zonas de circulación.	Mensajes breves sobre paso libre y movilidad segura.
Propietarios y responsables de predio	Participación puntual en sectores con adecuaciones o frentes de predio.	Consulta previa, actuación responsable y legalidad urbana.

6. Mensajes pedagógicos priorizados

Durante las jornadas se socializaron mensajes como: “El espacio público es de todos. No lo ocupes de forma indebida”, “Paso libre, tránsito seguro”, “Cuidar el espacio público es cuidar la ciudad que compartimos”, “Cumplir la norma también es una forma de convivir” y “La ciudadanía y el Distrito trabajan juntos por un espacio público ordenado”. La selección de mensajes se ajustó al contexto de cada localidad y a los públicos presentes.

7. Avance cuantitativo del periodo

Meta total Actividad 3	Ejecutado en informe anterior	Ejecutado en este periodo	Avance acumulado	Saldo pendiente
25 jornadas	5 jornadas	5 jornadas	10 jornadas, 40%	15 jornadas

8. Balance del periodo

La ejecución de la Actividad 3 permitió consolidar un segundo ciclo de jornadas pedagógicas con cobertura en las cinco localidades. El trabajo desarrollado fortaleció el componente comunitario del proyecto y amplió la posibilidad de diálogo con actores locales. La inclusión del sector Avenida Caracas evidencia la capacidad de la estrategia para tomar las solicitudes ciudadanas como insumos de acción pedagógica, sin perder la línea técnica ni la estructura del cronograma general.

ANEXOS DE SOPORTE DOCUMENTAL, ACTIVIDAD 3

Anexo 1. Formato de control de jornadas por sector intervenido

Fecha	Localidad	Sector intervenido	Público principal	Tema priorizado	Observaciones de campo
15/04/2026	Riomar	Calle 84 y Miramar	Comerciantes, residentes y ciudadanía en tránsito	Accesibilidad peatonal	Se socializaron mensajes sobre andenes libres y convivencia.
19/04/2026	Norte-Centro Histórico	Barrio Abajo y Boston	Comerciantes y residentes	Uso adecuado del espacio público	Se trabajó con énfasis en comercio de proximidad y tránsito peatonal.
24/04/2026	Metropolitana	La Sierrita y Ciudadela 20 de Julio	Comunidad barrial y peatones	Cuidado del entorno	Se reforzaron mensajes de corresponsabilidad.
30/04/2026	Suroccidente	Avenida Caracas, calle 53D entre carreras 25 y 30	Residentes, administradores, arrendadores y comunidad	Libre acceso y prevención de ocupación indebida	Jornada articulada a solicitud ciudadana.
08/05/2026	Suroriente	Las Nieves y La Chinita	Residentes, jóvenes y ciudadanía en tránsito	Convivencia y cultura ciudadana	Se promovieron compromisos de cuidado del entorno.

Anexo 2. Matriz de seguimiento mensual del avance acumulado

Mes de referencia	Jornadas programadas	Jornadas ejecutadas	Avance acumulado	Observación
Marzo 2026	5	5	20%	Primer ciclo de jornadas con una intervención por localidad.
Abril, mayo 2026	5	5	40%	Segundo ciclo ejecutado con incorporación de solicitud ciudadana.

Mayo, junio 2026	5			Pendiente de ejecución.
Junio, julio 2026	5			Pendiente de ejecución.
Julio 2026	5			Pendiente de ejecución.



























ACTA # 3 DE INFORME DE ACTIVIDAD 4

11 DE ABRIL A 10 DE MAYO DE 2026

VISITAS PEDAGÓGICAS FOCALIZADAS EN ZONAS CON CONSTRUCCIONES O REMODELACIONES VISIBLES

El presente documento corresponde al acta de informe de ejecución de la Actividad 4 durante el periodo comprendido entre el 11 de abril y el 10 de mayo de 2026. La actividad dio continuidad a las visitas pedagógicas focalizadas en sectores donde se identificaron obras, adecuaciones, remodelaciones, cerramientos temporales, manejo de materiales o condiciones que podían incidir sobre el espacio público y la movilidad peatonal.

Durante este corte se realizaron diez visitas, distribuidas en las cinco localidades del Distrito. La programación mantuvo el criterio de dos visitas por localidad e incorporó el sector Avenida Caracas como punto de observación y orientación pedagógica, en respuesta a la solicitud ciudadana anexada al presente informe.

1. Objeto del informe

Presentar el desarrollo operativo de la Actividad 4 durante el periodo reportado, indicando sectores focalizados, tipo de intervención observada, públicos abordados, temas priorizados y avance acumulado frente a la meta contractual de cuarenta visitas pedagógicas focalizadas.

2. Criterio de priorización territorial

La priorización se definió a partir de la presencia de obras visibles, adecuaciones locativas, cerramientos temporales, acopio de materiales, frentes de predio con posible incidencia sobre el andén y sectores señalados por la ciudadanía. Se buscó mantener equilibrio territorial y, al mismo tiempo, orientar la intervención hacia puntos donde la pedagogía preventiva pudiera reducir afectaciones antes de que se consolidaran como problemas recurrentes.

3. Cobertura territorial y distribución de visitas del periodo

Localidad	Sectores o zonas de referencia intervenidas	Visitas ejecutadas	Enfoque territorial predominante
Riomar	Miramar, calle 84, Altos de Riomar y carrera 51B	2	Adecuaciones comerciales y residenciales con impacto sobre tránsito peatonal.
Norte-Centro Histórico	Barrio Abajo, Boston, El Prado y carrera 43	2	Intervenciones en fachadas, cerramientos temporales y frentes de predio.
Metropolitana	La Sierrita, Murillo, Ciudadela 20 de Julio y Las Cayenas	2	Obras menores, manejo de materiales y zonas de circulación barrial.
Suroccidente	Avenida Caracas, San Felipe, Los Andes y Las Malvinas	2	Punto priorizado por solicitud ciudadana, uso del andén y orden del entorno.
Suroriente	Las Nieves, Chiquinquirá, Montes y La Chinita	2	Frentes de obra, escombros, remodelaciones y movilidad peatonal.

4. Desarrollo de la actividad en territorio

Las visitas focalizadas se realizaron mediante recorridos por sectores con intervenciones visibles y abordajes directos a propietarios, trabajadores de obra, responsables de predio y residentes aledaños. En cada caso se entregaron orientaciones sobre retiro oportuno de materiales, manejo de escombros, prevención de ocupación del andén, seguridad del paso peatonal y necesidad de verificar condiciones urbanísticas antes de intervenir predios o áreas comunes.

En el sector Avenida Caracas se priorizó la observación pedagógica de situaciones relacionadas con uso del espacio público, presencia de administradores y arrendadores, y necesidad de mantener acciones de orientación periódica. Esta visita se entiende como parte de una respuesta preventiva articulada al requerimiento ciudadano, con énfasis en sensibilización y canalización institucional de inquietudes.

5. Públicos abordados

Los públicos abordados fueron propietarios, responsables de predio, trabajadores de obra, residentes aledaños, administradores, arrendadores y ciudadanía en tránsito. La interacción se ajustó a cada contexto, priorizando lenguaje claro, mensajes breves y recomendaciones prácticas aplicables a las situaciones observadas en campo.

6. Temas pedagógicos priorizados

- Manejo responsable de materiales, residuos de obra y escombros.
- Protección del paso peatonal y prevención de cierres u obstrucciones indebidas.
- Uso adecuado de andenes y frentes de predio durante obras o adecuaciones.
- Consulta previa y actuación responsable frente a intervenciones visibles.
- Articulación con ciudadanía ante solicitudes relacionadas con afectación del espacio público.

7. Avance cuantitativo del periodo

Meta total Actividad 4	Ejecutado en informe anterior	Ejecutado en este periodo	Avance acumulado	Saldo pendiente
40 visitas	10 visitas	10 visitas	20 visitas, 50%	20 visitas

8. Balance del periodo

La ejecución del periodo permitió avanzar de manera consistente en la meta de visitas focalizadas y reforzar la utilidad del enfoque preventivo en zonas con intervención urbana activa. La articulación con una solicitud ciudadana amplía el alcance de la actividad, ya que permite conectar la observación de campo con preocupaciones reales de la comunidad y orientar acciones de seguimiento territorial con mayor pertinencia.

ANEXOS DE SOPORTE DOCUMENTAL, ACTIVIDAD 4

Anexo 1. Formato de control de visitas por obra o sector intervenido

Fecha	Localidad	Sector intervenido	Tipo de intervención observada	Público principal	Tema priorizado
13/04/2026	Riomar	Miramar	Adecuación comercial visible	Propietario y trabajadores	No ocupación del andén y

					materiales ordenados.
17/04/2026	Norte-Centro Histórico	Barrio Abajo	Remodelación de fachada	Responsable de predio y residentes	Paso peatonal seguro y cerramientos.
21/04/2026	Metropolitana	La Sierrita	Obra menor en frente de predio	Trabajadores de obra y peatones	Retiro oportuno de materiales.
30/04/2026	Suroccidente	Avenida Caracas, calle 53D entre carreras 25 y 30	Uso intensivo del frente urbano y posible afectación del paso	Administradores, arrendadores y residentes	Libre acceso, orden del espacio público y seguimiento ciudadano.
06/05/2026	Suroriente	Las Nieves	Remodelación visible con acopio temporal	Trabajadores y residentes	Manejo responsable de escombros.

Anexo 2. Relación de mensajes pedagógicos utilizados por contexto territorial

Contexto territorial	Mensaje principal	Público predominante	Uso en campo
Frentes comerciales en adecuación	Tu obra también debe cuidar la ciudad.	Propietarios y trabajadores de obra	Orientación directa sobre orden del frente y andenes.
Obras menores en entorno residencial	Los escombros no van al espacio público.	Propietarios, residentes y trabajadores	Prevención de acopio indebido y deterioro del barrio.
Sectores priorizados por ciudadanía	Atender el espacio público también es escuchar a la comunidad.	Residentes, administradores y arrendadores	Refuerzo sobre corresponsabilidad y articulación con el Distrito.
Corredores peatonales intervenidos	Paso libre, tránsito seguro.	Ciudadanía en tránsito	Mensaje para movilidad peatonal y accesibilidad.
Cierres temporales y cerramientos	Si cierras el paso, afectas a toda la ciudad.	Responsables de obra y residentes	Sensibilización sobre seguridad y paso peatonal.

Anexo 3. Matriz de seguimiento mensual del avance acumulado

Mes de referencia	Visitas programadas	Visitas ejecutadas	Avance acumulado	Observación
Marzo 2026	10	10	25%	Primer ciclo con cobertura en cinco localidades.
Abril, mayo 2026	10	10	50%	Segundo ciclo con incorporación de solicitud ciudadana.
Mayo, junio 2026	10			Pendiente de ejecución.
Junio, julio 2026	10			Pendiente de ejecución.

























ACTA # 4 DE INFORME DE ACTIVIDAD 5

11 DE ABRIL A 10 DE MAYO DE 2026

ALISTAMIENTO TÉCNICO, METODOLÓGICO Y OPERATIVO REALIZADO PARA JORNADAS DE SENSIBILIZACIÓN A TRAVÉS DEL ARTE URBANO COMUNITARIO

El presente documento corresponde al acta de avance de la Actividad 5 durante el periodo comprendido entre el 11 de abril y el 10 de mayo de 2026. Para este corte no se reportó instalación física de murales, debido a que el producto final requiere validación de superficies, definición de mensajes, articulación comunitaria y organización operativa previa. Sin embargo, durante el periodo sí se realizó el alistamiento técnico, metodológico y operativo necesario para preparar la ejecución de las jornadas de sensibilización a través del arte urbano comunitario en los siguientes informes.

El alistamiento se desarrolló como un proceso de preparación detallado. Se revisaron alternativas territoriales, se depuraron puntos duplicados, se analizaron criterios de visibilidad y pertinencia pedagógica, se definieron mensajes preliminares y se organizó la ruta de trabajo con la comunidad. Este proceso permitió que la actividad quedara estructurada con mayor claridad para pasar de la planeación a la intervención física de los murales.

Durante la revisión se precisó que la referencia a los lavaderos articulados con el Distrito correspondía al mismo entorno asociado al sector Avenida Caracas, calle 53D entre carreras 25 y 30. Por esta razón, ambos elementos fueron consolidados en un solo lugar de análisis, evitando duplicidad en la identificación territorial y dejando una lectura más ordenada de los puntos priorizados.

1. Objeto del informe

Presentar el alistamiento realizado para la Actividad 5 durante el periodo reportado, detallando los criterios de priorización aplicados, los lugares identificados, los lugares seleccionados para trabajar, los mensajes pedagógicos definidos, el componente comunitario estructurado, los requerimientos operativos y la ruta prevista para la ejecución física de los murales pedagógicos en los siguientes periodos.

2. Alcance del alistamiento realizado

El alistamiento comprendió seis frentes de trabajo ya desarrollados durante el periodo: identificación territorial de posibles superficies, depuración de lugares repetidos, análisis de pertinencia comunitaria, selección de los puntos de intervención, formulación preliminar de mensajes pedagógicos y definición de la metodología de trabajo con la comunidad. Estos frentes permitieron organizar la Actividad 5 como una intervención pedagógica de base territorial y no solo como una acción gráfica aislada.

3. Criterios de priorización territorial aplicados

La priorización de lugares se realizó considerando la visibilidad del punto, la relación del sector con dinámicas de uso del espacio público, la presencia de comunidad residente o flotante, la posibilidad de articulación con actores institucionales o comunitarios, la viabilidad de autorización de la superficie, la seguridad para el desarrollo de la jornada y la pertinencia del mensaje pedagógico. Con base en estos criterios se organizó una lectura comparativa de los lugares identificados.

Criterio aplicado	Descripción del análisis realizado
Visibilidad comunitaria	Se revisó que el punto pudiera funcionar como soporte permanente de recordación ciudadana, con exposición a residentes, peatones, estudiantes, comerciantes o ciudadanía en tránsito.
Pertinencia territorial	Se valoró la relación del entorno con problemáticas asociadas al uso del espacio público, la movilidad peatonal, el cuidado del barrio o la convivencia urbana.
Viabilidad operativa	Se consideró la posibilidad de intervenir la superficie con condiciones mínimas de acceso, seguridad, estado físico y autorización del responsable del espacio.
Potencial comunitario	Se analizó la posibilidad de vincular estudiantes, jóvenes, residentes, comerciantes, líderes o actores institucionales durante la preparación y desarrollo de la jornada.
Coherencia pedagógica	Se revisó que el mensaje del mural pudiera articularse con el banco pedagógico institucional y con los temas priorizados por el proyecto.

4. Lugares identificados durante el análisis territorial

Como resultado del alistamiento se consolidaron seis lugares de referencia, sin duplicidad entre los puntos. Esta identificación permitió contar con un mapa preliminar de alternativas y, posteriormente, seleccionar los lugares con mayor viabilidad para trabajar en la implementación de los murales.

No.	Lugar identificado	Resultado del análisis
1	Entorno comunitario de San Felipe, Los Andes o Las Malvinas	Lugar identificado como alternativa de reserva para fortalecer mensajes de apropiación barrial y cuidado del espacio común.
2	Paredes de fábricas sobre la Vía 40, entre calles 79 y 77	Lugar seleccionado para trabajar por su visibilidad urbana, flujo vehicular y peatonal, y potencial para mensajes de cultura ciudadana.
3	Pared de colegio distrital, carrera 27 con calle 57	Lugar seleccionado para trabajar por su relación con comunidad educativa, estudiantes, familias y entorno barrial.
4	Lavaderos articulados con el Distrito, sector Avenida Caracas, calle 53D entre carreras 25 y 30	Lugar seleccionado para trabajar por su relación con solicitud ciudadana, libre acceso,

		convivencia y uso adecuado del espacio público.
5	Entorno de La Sierrita o Ciudadela 20 de Julio	Lugar identificado como alternativa para futuras acciones de sensibilización visual sobre movilidad peatonal y prevención de obstrucciones.
6	Entorno de Las Nieves o La Chinita	Lugar identificado como alternativa comunitaria para fortalecer apropiación social, corresponsabilidad y protección del espacio común.

5. Lugares seleccionados para trabajar

Después del análisis técnico, territorial y comunitario, se seleccionaron tres lugares para trabajar en la implementación de los murales pedagógicos. Estos puntos fueron priorizados porque reúnen mejores condiciones de pertinencia pedagógica, visibilidad, posibilidad de articulación y relación directa con los objetivos de la Actividad 5.

Lugar seleccionado	Por qué se seleccionó	Trabajo comunitario definido
Paredes de fábricas sobre la Vía 40, entre calles 79 y 77	Se seleccionó por tratarse de un corredor visible, con circulación vehicular y peatonal, donde el mensaje puede funcionar como recordación permanente sobre cuidado del entorno urbano.	Vinculación de actores del entorno, socialización del propósito del mural y orientación sobre cultura ciudadana en corredores de alto tránsito.
Pared de colegio distrital, carrera 27 con calle 57	Se seleccionó por su potencial educativo y comunitario, al permitir conectar el mensaje del mural con estudiantes, docentes, familias y residentes del sector.	Trabajo pedagógico con comunidad educativa, conversación sobre cuidado del entorno escolar y participación estudiantil en la apropiación del mensaje.
Lavaderos articulados con el Distrito, sector Avenida Caracas, calle 53D entre carreras 25 y 30	Se seleccionó por estar asociado a articulación distrital y solicitud ciudadana, lo que permite trabajar libre acceso, convivencia barrial y uso adecuado del espacio público.	Diálogo con comunidad residente, administradores, arrendadores y ciudadanía del sector, reforzando corresponsabilidad y cuidado del espacio común.

6. Mensajes pedagógicos definidos para los lugares seleccionados

Los mensajes fueron formulados con lenguaje breve, ciudadano y de fácil recordación. La definición se realizó a partir del banco pedagógico institucional y de la lectura de cada lugar, buscando que cada mural respondiera a una situación concreta del territorio y a un público comunitario identificable.

Lugar seleccionado	Mensaje pedagógico definido	Enfoque del mensaje
Paredes de fábricas sobre la Vía 40, entre calles 79 y 77	"Cuidar la vía también es cuidar la ciudad."	Cultura ciudadana, cuidado del entorno urbano y corresponsabilidad en corredores visibles.
Pared de colegio distrital, carrera 27 con calle 57	"Paso libre, escuela segura, ciudad cuidadosa."	Movilidad peatonal, seguridad del entorno educativo y cuidado del espacio común.
Lavaderos articulados con el Distrito, sector Avenida Caracas, calle 53D entre carreras 25 y 30	"Paso libre, barrio ordenado."	Libre acceso, convivencia, uso adecuado del espacio público y respuesta pedagógica a solicitud ciudadana.

7. Trabajo comunitario realizado en la fase de alistamiento

Durante el alistamiento se estructuró el componente comunitario de los murales, entendiendo que la intervención artística debía construirse como una acción pedagógica participativa. Para ello se identificaron los públicos comunitarios relacionados con cada punto, se definieron formas de vinculación, se organizaron momentos de socialización y se estableció una ruta para que la comunidad reconociera el sentido del mural antes, durante y después de su ejecución física.

El trabajo comunitario permitió dejar definidos los actores a convocar, los mensajes a socializar y los compromisos pedagógicos que acompañarán cada intervención. En los puntos seleccionados se proyectó la participación de estudiantes, jóvenes, residentes, comerciantes, administradores, arrendadores, líderes comunitarios, familias y ciudadanía en tránsito, de acuerdo con la naturaleza de cada lugar.

Momento comunitario definido	Acción realizada en el alistamiento	Propósito pedagógico
Lectura del entorno	Se relacionó cada lugar con las dinámicas de uso del espacio público observadas en el proyecto y con los actores comunitarios presentes en el sector.	Asegurar que el mural responda a necesidades reales del territorio y no a un mensaje genérico.
Identificación de públicos	Se definieron los actores comunitarios que pueden participar o ser impactados por cada mural: estudiantes, residentes, comerciantes, familias, administradores y ciudadanía en tránsito.	Orientar la convocatoria y adaptar el lenguaje del mensaje a cada contexto.
Definición del mensaje	Se seleccionó una frase pedagógica para cada lugar, conectando el mensaje con movilidad, convivencia, cuidado del	Convertir el mural en una herramienta de recordación ciudadana.

	espacio público y corresponsabilidad.	
Participación durante la jornada	Se dejó definida una dinámica de acompañamiento comunitario durante la ejecución, con roles de apoyo, observación, socialización y apropiación del mensaje.	Fortalecer el sentido de pertenencia y evitar que el mural sea visto como una acción externa a la comunidad.
Cierre pedagógico	Se estableció que cada intervención cierre con una breve conversación sobre el mensaje final y compromisos de cuidado del mural y del entorno.	Promover apropiación, corresponsabilidad y continuidad del mensaje después de la jornada.

8. Públicos comunitarios vinculados en la planeación

Público	Forma de vinculación definida
Estudiantes y comunidad educativa	Participación en lectura del entorno, apropiación del mensaje y acompañamiento pedagógico cuando el mural se ubique en entorno escolar.
Jóvenes y residentes	Vinculación como actores de apropiación barrial, apoyo logístico, conversación comunitaria y compromisos de cuidado del mural y del entorno.
Comerciantes y ciudadanía en tránsito	Socialización de mensajes sobre andenes libres, paso seguro, convivencia y uso adecuado del espacio público en sectores de circulación cotidiana.
Administradores y arrendadores	Participación en sectores asociados a solicitudes ciudadanas, con énfasis en responsabilidad compartida frente al frente urbano, libre acceso y prevención de ocupaciones.
Líderes comunitarios y familias	Apoyo a la convocatoria, validación social del mensaje, acompañamiento durante la jornada y refuerzo posterior de los compromisos comunitarios.
Actores institucionales o comunitarios	Acompañamiento para articulación, validación del punto, autorización de superficies y seguimiento del sentido pedagógico de la intervención.

9. Requerimientos operativos definidos para la implementación

Requerimiento	Detalle operativo definido
Validación del lugar	Confirmar ubicación exacta, condiciones de acceso, pertinencia territorial y relación del punto con dinámicas de uso del espacio público.

Autorización de superficie	Gestionar visto bueno del responsable del predio, institución, fábrica, cerramiento o espacio, según corresponda.
Revisión técnica de la pared	Verificar limpieza, estado físico, dimensiones aproximadas, condiciones de pintura y seguridad para el equipo y la comunidad.
Diseño y mensaje	Ajustar frase final, composición visual, lenguaje ciudadano y coherencia con la línea pedagógica institucional.
Socialización comunitaria	Explicar a la comunidad el propósito del mural, el mensaje seleccionado y su relación con el cuidado del espacio público.
Convocatoria comunitaria	Definir actores a invitar, horario, roles de apoyo, mecanismos de participación y acompañamiento institucional.
Ejecución participativa y registro	Realizar la jornada con participación comunitaria viable, registro fotográfico del antes, durante y después, y registro de actores vinculados.
Cierre pedagógico	Socializar el mensaje final del mural, promover compromisos de cuidado y relacionar la intervención con convivencia y corresponsabilidad.

10. Ruta operativa definida para los informes 4 y 5

Periodo proyectado	Acción definida	Producto esperado
Informe 4	Validación final de puntos, autorización de superficies, convocatoria comunitaria y ejecución de los primeros murales pedagógicos en lugares seleccionados.	Murales ejecutados con registro fotográfico, participación comunitaria y reporte de alcance.
Informe 5	Ejecución del mural restante, cierre de actividad, consolidación de evidencias y balance de la estrategia de arte urbano comunitario.	Cumplimiento de la meta de tres murales pedagógicos comunitarios instalados.

11. Avance cuantitativo del periodo

Meta total Actividad 5	Ejecutado en informe anterior	Ejecutado en este periodo	Avance acumulado	Saldo pendiente
3 murales	0 murales	0 murales instalados; seis lugares identificados,	0 murales instalados, 0%	3 murales pendientes de ejecución física, con prioridad en los

		puntos duplicados depurados, tres lugares seleccionados para trabajar y componente comunitario estructurado		lugares seleccionados
--	--	--	--	--------------------------

12. Balance del periodo

El alistamiento realizado permitió dejar organizada la Actividad 5 con una base técnica, territorial y comunitaria más precisa. Durante el periodo se depuró la identificación de lugares, se evitó la duplicidad entre el punto de lavaderos y el sector Avenida Caracas, se seleccionaron tres lugares para trabajar y se definieron mensajes pedagógicos acordes con cada contexto. Además, se estructuró el trabajo con la comunidad para que los murales se desarrollen como jornadas de sensibilización y apropiación social del espacio público, y no únicamente como intervenciones visuales.

Con este avance, la Actividad 5 quedó preparada para su implementación progresiva en los informes 4 y 5. La ejecución física de los murales se mantuvo pendiente para los periodos siguientes, pero el proceso de alistamiento permitió precisar dónde se va a trabajar, qué mensajes se utilizarán, qué actores comunitarios se vincularán y qué soportes deberán levantarse durante la ejecución.

ANEXOS DE SOPORTE DOCUMENTAL, ACTIVIDAD 5

Anexo 1. Lugares identificados durante el alistamiento y decisión técnica

No.	Lugar identificado	Decisión del análisis
1	Entorno comunitario de San Felipe, Los Andes o Las Malvinas	Punto alternativo. Se mantiene como reserva para futuras acciones de sensibilización visual.
2	Paredes de fábricas sobre la Vía 40, entre calles 79 y 77	Lugar seleccionado para trabajar.
3	Pared de colegio distrital, carrera 27 con calle 57	Lugar seleccionado para trabajar.
4	Lavaderos articulados con el Distrito, sector Avenida Caracas, calle 53D entre carreras 25 y 30	Lugar seleccionado para trabajar.
5	Entorno de La Sierrita o Ciudadela 20 de Julio	Punto alternativo. Se conserva para posibles acciones posteriores.
6	Entorno de Las Nieves o La Chinita	Punto alternativo. Se conserva para posibles acciones posteriores.

Anexo 2. Lugares seleccionados para trabajar en la implementación de murales

Lugar seleccionado	Mensaje definido	Públicos comunitarios relacionados
Paredes de fábricas sobre la Vía 40, entre calles 79 y 77	"Cuidar la vía también es cuidar la ciudad."	Ciudadanía en tránsito, actores del entorno, trabajadores, residentes y comunidad cercana al corredor.
Pared de colegio distrital, carrera 27 con calle 57	"Paso libre, escuela segura, ciudad cuidadosa."	Estudiantes, docentes, familias, residentes y comunidad educativa del sector.
Lavaderos articulados con el Distrito, sector Avenida Caracas, calle 53D entre carreras 25 y 30	"Paso libre, barrio ordenado."	Residentes, administradores, arrendadores, comerciantes y ciudadanía del sector.

Anexo 3. Trabajo comunitario estructurado para el desarrollo de los murales

Momento	Acción definida	Soporte esperado en la ejecución
Antes del mural	Socialización del propósito, lectura del entorno y explicación del mensaje con actores comunitarios relacionados.	Registro de convocatoria, actores vinculados y observaciones del punto.
Durante el mural	Acompañamiento comunitario, participación viable de actores locales y diálogo sobre cuidado del espacio público.	Registro fotográfico durante la intervención y relación de participantes o actores vinculados.
Después del mural	Cierre pedagógico, lectura del mensaje final y compromisos de cuidado del mural y del entorno.	Reporte de alcance, registro fotográfico final y balance pedagógico breve.

ACTA # 5 DE INFORME DE ACTIVIDAD 6

11 DE ABRIL A 10 DE MAYO DE 2026

RUTA PEDAGÓGICA EN INSTITUCIONES EDUCATIVAS Y PARQUES

El presente documento corresponde al acta de informe de ejecución de la Actividad 6 durante el periodo comprendido entre el 11 de abril y el 10 de mayo de 2026. En este corte se desarrolló la segunda jornada de la ruta pedagógica en instituciones educativas y espacios públicos, dando continuidad a la secuencia territorial iniciada en el informe anterior.

La jornada se realizó en la localidad Norte-Centro Histórico, tomando como espacio público de referencia la Plaza de la Paz y su entorno urbano inmediato. La actividad vinculó estudiantes de instituciones educativas públicas cercanas y se diseñó bajo un enfoque lúdico, participativo y reflexivo, orientado a fortalecer el reconocimiento del espacio público como bien colectivo.

1. Objeto del informe

Presentar el desarrollo operativo de la Actividad 6 durante el periodo reportado, indicando espacio público intervenido, localidad, grupo participante, enfoque metodológico y avance acumulado frente a la meta de cinco jornadas de ruta pedagógica.

2. Criterio de priorización territorial

La selección de la localidad Norte-Centro Histórico respondió a la secuencia programada de cobertura progresiva por localidades. La Plaza de la Paz fue seleccionada como espacio de referencia por su carácter simbólico, su flujo ciudadano y su valor como escenario para trabajar con estudiantes temas de convivencia, movilidad peatonal, cuidado del entorno y apropiación del espacio común.

3. Cobertura territorial y jornada ejecutada

Localidad	Parque o espacio público de referencia	Articulación con instituciones educativas públicas del entorno	Jornadas ejecutadas	Enfoque pedagógico predominante
Norte-Centro Histórico	Plaza de la Paz y entorno urbano inmediato	Participación de estudiantes de instituciones educativas públicas cercanas al centro de la ciudad	1	Cuidado del espacio público, convivencia y lectura del entorno urbano.

4. Desarrollo de la actividad en territorio

La jornada se desarrolló como una experiencia participativa en espacio público. Se combinaron conversación guiada, observación del entorno, dinámicas de identificación de buenas prácticas, preguntas orientadoras y compromisos colectivos. Los estudiantes reflexionaron sobre la importancia de cuidar parques, plazas, andenes, zonas de paso y mobiliario urbano, relacionando estas prácticas con convivencia, seguridad y respeto por la ciudad.

El enfoque metodológico privilegió actividades de corta duración y alta participación, de modo que los mensajes fueran comprensibles, recordables y aplicables a situaciones cotidianas. La jornada también permitió reforzar el vínculo entre cultura ciudadana y legalidad urbana desde un lenguaje adecuado para población estudiantil.

5. Públicos abordados

El público principal estuvo conformado por estudiantes de instituciones educativas públicas del entorno. De manera complementaria participaron docentes acompañantes y ciudadanía presente en el espacio público durante la actividad. La focalización en población estudiantil permitió trabajar la corresponsabilidad desde edades tempranas y fortalecer una mirada preventiva sobre el uso de los espacios compartidos.

6. Temas pedagógicos priorizados

- Uso adecuado y respeto por el espacio público.
- Movilidad segura y reconocimiento del andén como zona de circulación.
- Cuidado de mobiliario urbano, zonas verdes, plazas y espacios de encuentro.
- Corresponsabilidad ciudadana y cultura de legalidad en la vida cotidiana.

7. Avance cuantitativo del periodo

Meta total Actividad 6	Ejecutado en informe anterior	Ejecutado en este periodo	Avance acumulado	Saldo pendiente
5 jornadas	1 jornada	1 jornada	2 jornadas, 40%	3 jornadas

8. Balance del periodo

La ejecución de la segunda jornada de la ruta pedagógica permitió avanzar en la cobertura progresiva de la Actividad 6 y validar nuevamente la pertinencia de trabajar el cuidado del espacio público con población estudiantil en entornos reales de la ciudad. La jornada dejó insumos metodológicos para continuar la ruta en las localidades restantes, manteniendo actividades participativas, lectura del entorno y compromisos colectivos como elementos centrales.

ANEXOS DE SOPORTE DOCUMENTAL, ACTIVIDAD 6

Anexo 1. Formato de control de jornada por localidad y espacio público intervenido

Fecha	Localidad	Parque o espacio público	Grupo participante	Tema priorizado	Observaciones generales
05/05/2026	Norte-Centro Histórico	COLEGIO SANTA MAGDALENA SOFIA	Estudiantes de instituciones educativas públicas del entorno	Cuidado del espacio público y convivencia	La jornada permitió fortalecer la lectura del entorno y la participación estudiantil.







Anexo 2. Relación de actividades lúdico-pedagógicas y mensajes utilizados

Tipo de actividad	Mensaje pedagógico asociado	Público principal	Uso en jornada
Lectura del entorno	Cuidar el espacio público es cuidar la ciudad que compartimos.	Estudiantes	Apertura y observación de la plaza.
Juego de decisiones ciudadanas	Paso libre, tránsito seguro.	Estudiantes	Reflexión sobre movilidad y respeto por zonas de paso.
Conversación guiada	Cumplir la norma también es una forma de convivir.	Estudiantes y docentes	Relación entre normas, convivencia y cuidado urbano.
Compromisos colectivos	Haz tu parte. Respeta, protege y valora el espacio común.	Estudiantes y acompañantes	Cierre participativo de la jornada.

Anexo 3. Matriz de seguimiento del avance acumulado de la Actividad 6

Mes de referencia	Jornadas programadas	Jornadas ejecutadas	Avance acumulado	Observación
Marzo 2026	1	1	20%	Jornada ejecutada en Riomar.
Abril, mayo 2026	1	1	40%	Jornada ejecutada en Norte-Centro Histórico.
Mayo, junio 2026	1			Pendiente de ejecución.

Junio, julio 2026	1			Pendiente de ejecución.
Julio 2026	1			Pendiente de ejecución.

7. Articulación con solicitud ciudadana recibida por el Distrito

Durante el periodo de elaboración del tercer informe se incorporó como evidencia una solicitud ciudadana remitida al Distrito, fechada el 27 de marzo de 2026, relacionada con la calle 53D entre carreras 25 y 30, conocida por la comunidad como Avenida Caracas. En el documento, el ciudadano solicita acompañamiento institucional para garantizar el libre acceso y uso del espacio público, así como visitas mensuales, charlas dirigidas a administradores y arrendadores, e información sobre posibles proyectos para el sector.

Para efectos del presente informe, esta solicitud se integró como insumo de priorización pedagógica dentro de las actividades 2, 3 y 4. Su tratamiento se orientó desde un enfoque de articulación entre ciudadanía, Distrito y Secretaría, con el propósito de atender de manera preventiva comportamientos contrarios al cuidado del espacio público y fortalecer la presencia institucional en un sector señalado directamente por la comunidad.

La inclusión de esta evidencia permite mostrar que el proyecto no solo avanza sobre una programación territorial definida, sino que también puede incorporar alertas ciudadanas como criterio complementario para focalizar visitas, generar charlas pedagógicas, orientar a actores locales y promover corresponsabilidad en la solución de situaciones que afectan el espacio común.

Nota de manejo documental: la solicitud contiene datos personales de contacto. Se recomienda que su uso, custodia y circulación se realicen conforme a las reglas de protección de datos personales y únicamente para fines institucionales asociados al seguimiento de la situación reportada.

8. Recomendaciones técnicas para continuidad del proyecto

A partir de la ejecución del periodo y de la incorporación de la solicitud ciudadana como evidencia, se sugieren las siguientes acciones para fortalecer la continuidad del proyecto sin alterar su línea metodológica ni la estructura del cronograma:

- Consolidar una matriz de solicitudes ciudadanas que permita registrar sector, tipo de afectación, actor relacionado, actividad del proyecto asociada y estado de seguimiento.
- Programar charlas breves con administradores, arrendadores, comerciantes y residentes en sectores donde la comunidad reporte ocupación recurrente o restricciones de acceso al espacio público.
- Mantener visitas de recordación en zonas intervenidas, especialmente cuando se trate de sectores con alta reincidencia o con presión comercial sobre andenes y zonas de paso.
- Fortalecer la clasificación fotográfica por localidad y sector, incluyendo una etiqueta específica para casos derivados de solicitud ciudadana.
- Incluir en los próximos informes un apartado breve de gestión de alertas ciudadanas, diferenciando sensibilización pedagógica, orientación comunitaria y remisión institucional cuando corresponda.

- Reforzar mensajes sobre corresponsabilidad ciudadana, aclarando que el cuidado del espacio público requiere participación de comunidad, comerciantes, propietarios y administración distrital.

9. Conclusiones del tercer informe

El tercer informe evidencia un avance sostenido en la ejecución territorial del proyecto durante el periodo comprendido entre el 11 de abril y el 10 de mayo de 2026. Las actividades reportadas muestran continuidad frente al cronograma, cobertura en las cinco localidades y progresión acumulada en las metas de visitas de sensibilización, jornadas pedagógicas, visitas focalizadas y ruta pedagógica en instituciones educativas y parques.

El periodo permitió consolidar la aplicación del banco pedagógico institucional en contextos diversos, adaptar mensajes a públicos específicos y fortalecer la trazabilidad operativa mediante formatos de control, registros de evidencia y matrices de seguimiento. Asimismo, la incorporación de la solicitud ciudadana del sector Avenida Caracas representa un avance importante en la articulación entre ciudadanía y gestión institucional, ya que permite orientar acciones pedagógicas a partir de necesidades expresadas por la comunidad.

En conjunto, las acciones desarrolladas durante este corte contribuyen a fortalecer la presencia preventiva de la Secretaría, promover el uso adecuado del espacio público, prevenir comportamientos contrarios a la integridad urbana y avanzar hacia una cultura ciudadana basada en corresponsabilidad, legalidad y convivencia.

ANEXO ESPECIAL. Solicitud ciudadana incorporada como evidencia

Se adjunta como evidencia la solicitud ciudadana fechada el 27 de marzo de 2026, relacionada con el sector de la calle 53D entre carreras 25 y 30, Avenida Caracas. Este documento fue utilizado como insumo para focalizar acciones de sensibilización, jornadas comunitarias y visitas pedagógicas dentro del tercer periodo reportado.

Barranquilla, 27 Marzo - 2026

Paras: Secretario de Control Urbano y Espacio Público

Cordial saludo,

La ley dice que es obligación de la Administración Municipal ~~es~~ garantizar el libre acceso y uso del Espacio Público.

En la Calle 53D con carreras 25 hasta la 30 cr. llamada "Avenida Caracas" para hacer visitas a la todos los lavaderos y darle recomendaciones como autoridad.

Y al mismo tiempo proteger la protección de Datos Personales Ley 1581 de 2012

Por todo lo anterior: necesitamos.

- 1) Visitas mensuales para poner orden.
- 2) Darles charlas para que sus administradores y lavaderos sepan que hay autoridad.
- 3) Que proyecto existe para la Calle 53D con Carreras 25 hasta Cra 30 llamada "Avenida Caracas" ?

Con mucho respeto.

correo: eltriangulo47@hotmail.com.

Celular: 3248766623

Imagen 1. Solicitud ciudadana anexada como evidencia documental del tercer informe.

MATERIAL PEDAGÓGICO UTILIZADO PARA EL DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES PENDONES



BARRANQUILLA





BARRANQUILLA

PASOS SEGUROS, /// VIDAS PROTEGIDAS

EN CADA OBRA,
LA SEGURIDAD
DEL PEATÓN
ES LO PRIMERO.

CONSTRUIR BIEN TAMBIÉN ES DEJAR ESPACIO

RESPETAR LOS RETIROS TAMBIÉN
PROTEGE EL ORDEN URBANO

AFICHES



BARRANQUILLA



MODIFICAR SIN AUTORIZACIÓN

**IMPACTA
EL ENTORNO
Y LA CONVIVENCIA
URBANA**

Antes de intervenir un espacio:

*revisa la normatividad aplicable y
consulta la información oficial.*





BARRANQUILLA

LA CONSTRUCCIÓN RESPONSABLE

PROTEGE
LA SEGURIDAD,
EL ORDEN
Y LA CONVIVENCIA
DEL BARRIO



VOLANTES




BARRANQUILLA

**ACTUAR CON
RESPONSABILIDAD
CONSTRUYE CIUDAD**

La legalidad urbanística protege el espacio público, previene conflictos y crea una ciudad más organizada, porque **cumplir las normas** también construye ciudad.

**CUMPLIR
ES CUIDAR
LA CIUDAD.**



BARRANQUILLA



EL ESPACIO QUE DEJAS TAMBIÉN **CONSTRUYE CIUDAD**

Los retiros reglamentarios ayudan a mantener el orden, la seguridad y la armonía urbana.

Su ocupación indebida afecta el entorno y el bienestar colectivo, porque **respetar el espacio** también es construir ciudad.

**TU COMPROMISO
CONSTRUYE
UNA MEJOR
CIUDAD.**

